

ACTA N°
34/2022
TRIGÉSIMA CUARTA
SESIÓN
ORDINARIA
DEL
PLENO
DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y un minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia, los Magistrados Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, María Eugenia Galindo Hernández, Gabriel Aguillón Rosales, Iván Garza García, María del Carmen Galván Tello, César Alejandro Saucedo Flores, María Luisa Valencia García, Manuel Alberto Flores Hernández, Juan José Yáñez Arreola, Homero Ramos Gloria, Luis Efrén Ríos Vega y Carlos de Lara McGrath, así como el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, con objeto de celebrar sesión ordinaria en términos del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

1. En primer término conforme al artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Magistrado Presidente le solicita al Secretario General de Acuerdos, se sirva a pasar lista de asistencia.

2. Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente declara la integración del Pleno, ya que existe quórum legal para llevar a cabo ésta sesión.

3. Acto continuo las y los Magistrados aprobaron el orden del día contenido en la convocatoria para la realización de la presente sesión, por lo que determinaron desarrollarla de conformidad con el mismo, cuyos puntos son los siguientes:

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de integración del Pleno.

III. Aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada en fecha 07 de septiembre de 2022.

V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2023.

VI. Informes estadísticos

- Sala Civil y Familiar
- Sala Penal
- Sala Regional
- Primer Tribunal Distrital
- Segundo Tribunal Distrital
- Tercer Tribunal Distrital
- Cuarto Tribunal Distrital

VII. Determinación relativa a la declaración como inhábil del día 23 de septiembre del año en curso, en conmemoración del día del burócrata.

VIII. Informe de movimientos de personal.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura de sesión.

4. Enseguida el Magistrado Presidente pone a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada en fecha siete de septiembre de dos mil veintidós.

Al respecto las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 147/2022

Se aprueba el acta de la sesión celebrada en fecha siete de septiembre del año en curso.

5. Continuando con el desahogo del orden del día el Magistrado Presidente da cuenta con el punto V del mismo, relativo a la aprobación en su caso, del proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2023.

El Magistrado Presidente destaca los aspectos más importantes del mismo y pone a consideración de las y los Magistrados el Proyecto ya referido el cual se circuló desde la sesión anterior para su debido conocimiento.

Al respecto las y los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 148/2022

Las y los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, aprueban el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2023.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

6. Enseguida el Magistrado Presidente solicita a la Magistrada Presidenta de la Sala Civil y Familiar, así como a la Magistrada Presidenta de la Sala Penal, y al Magistrado Presidente de la Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se sirvan a dar lectura a los informes estadísticos del mes de agosto, respectivamente.

Una vez que las Presidentas de las Salas, tanto Civil y Familiar, así como Penal y el Magistrado Presidente de la Sala Regional han dado lectura a sus respectivos informes estadísticos, el Presidente del Pleno del Tribunal solicita al Secretario que haga lo propio con relación a los informes estadísticos remitidos por el Primer Tribunal Distrital del Estado, Segundo Tribunal Distrital del Estado, Tercer Tribunal Distrital del Estado y Cuarto Tribunal Distrital del Estado.

Hecho lo anterior, las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 149/2022

Se toma conocimiento de los informes estadísticos de cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

7. Con relación al punto VII del orden del día, el Magistrado Presidente le solicita al Secretario General de Acuerdos que dé cuenta con la propuesta de acuerdo relativa a la declaración como inhábil del día 23 de septiembre del año en curso, en conmemoración del día del burócrata.

Enseguida el Secretario General de Acuerdos, explica a las y los Magistrados las razones por las cuales se propone declarar como inhábil el referido día 23 de los corrientes.

Al respecto los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 150/2022

1. En fecha 12 de septiembre del año en curso, se recibió en la Secretaría General de Acuerdos, la circular número SSEyA/007/2022, signada por el Subsecretario de Egresos y Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila.

2. En dicha circular se menciona que con motivo del aniversario de la promulgación del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, se deberá dar asueto a los trabajadores sindicalizados el día viernes 23 de septiembre del presente año.

3. Derivado de lo anterior, y tomando en consideración que la mayoría de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder

*Judicial del Estado, cuentan en sus plantillas con numeroso personal sindicalizado, este Pleno del Tribunal con la facultad que le confiere el artículo 11, fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, **declara inhábil y por tanto no habrá actuaciones administrativas ni jurisdiccionales el día viernes 23 de septiembre de 2022.***

4. Mediante atenta circular comuníquese lo anterior a los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

8. Con relación al punto VIII del orden del día, el Magistrado Presidente da cuenta con el informe administrativo referente a los movimientos de personal en el período comprendido del cuatro al once de septiembre del año en curso.

Al respecto las y los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 151/2022

Se toma conocimiento del informe semanal de movimientos de personal de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar.

9. Continuando con el orden del día el Magistrado Presidente señala que el punto VIII del orden del día es el relativo a asuntos generales y no se registraron.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia, misma que en términos del artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, suscribe el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, ante el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

“El licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en términos de lo previsto en los artículos 27, fracción IX, 58, 68 y 75, fracción III, de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta versión pública se suprime la información considerada como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado y en las disposiciones aplicables”.

“Asimismo, este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la presente versión pública”.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final downward stroke.